



# Nota Técnica

## Estadísticas de Transporte - ESTRA

Febrero, 2024



# Siniestros de tránsito IV Trimestre, 2023



**Dirección/Departamento**

Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

**Unidad**

Gestión de Estadísticas Estructurales (GESE)

**Elaborado por:**

Gabriela Hidalgo  
Jenny Borja

**Revisado por:**

Roberto Chaves  
Diana Barco

**Aprobado por:**

Julio Muñoz

**Contacto:**

inec@inec.gob.ec  
(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072



## Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), pone a disposición de la ciudadanía los principales resultados de Siniestros de Tránsito, componente de la operación estadística: Estadísticas de Transporte – ESTRA, al cuarto trimestre de 2023.

La información de este componente se basa en registros administrativos, cuyo objetivo es proporcionar información actualizada sobre variables relevantes del sector de transporte. Esta información es útil para formular y evaluar políticas nacionales, orientadas a mejorar el sistema de transporte nacional.

## Introducción

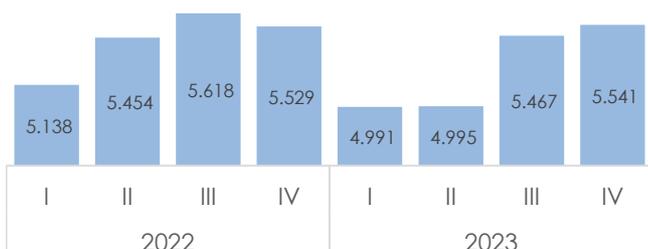
Las estadísticas de Siniestros de Tránsito tienen como propósito generar información acerca del número de siniestros ocurridos en el territorio nacional, convirtiéndose en un instrumento que aporta al momento de la generación de políticas públicas, así como en la toma de decisiones del sector público y privado.

## Principales Resultados

En el cuarto trimestre de 2023 ocurrieron 5.541 siniestros de tránsito, un aumento del 0.22% con respecto al 2022 en el mismo periodo.

En el Gráfico 1, se presenta el número de siniestros de tránsito a nivel nacional para el periodo 2022 - 2023, por trimestres.

**Gráfico 1.** Número de siniestros de tránsito por trimestres, periodo 2022-2023.

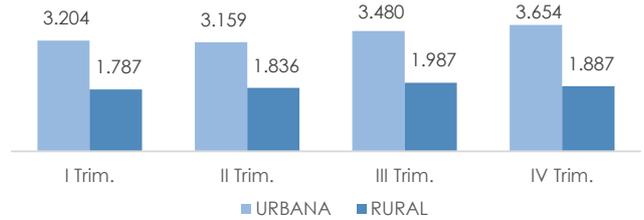


**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito, 2023  
**Elaborado por:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

Analizando a mayor detalle esta estadística, en promedio se reportaron 1.847 siniestros mensuales de octubre a diciembre.

En el cuarto trimestre, el 65,94% los siniestros de tránsito ocurrieron en el área urbana, mientras que en el área rural representaron el 34,06%. (Gráfico 2).

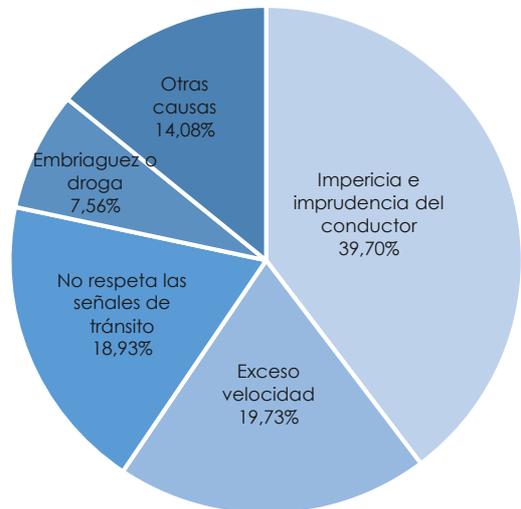
**Gráfico 2.** Siniestros de tránsito por área urbana y rural.



**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito, 2023  
**Elaborado por:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

La principal causa de siniestros, durante el cuarto trimestre, fue la impericia e imprudencia del conductor, con un total de 2.200 siniestros, que representan el 39,70%; seguido de exceso de velocidad con 1.093 siniestros, con el 19,73% del total de siniestros en el periodo (Gráfico 3).

**Gráfico 3.** Causas de los siniestros de tránsito, IV trimestre 2023.



**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito, 2023  
**Elaborado por:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

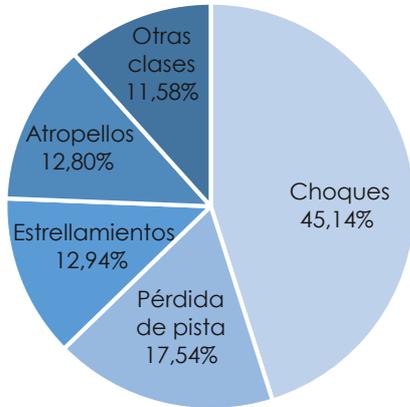
\* En la categoría otras causas se encuentran: explosión de neumáticos, derrumbes, inundación, caída de puente o árbol, entre otros.

Durante el trimestre de octubre a diciembre, la principal clase de siniestros fueron los choques con un total de 2.501 siniestros, que representan el 45,14%; seguido de pérdidas de pista con 972



sinistros, con el 17,54% del total de siniestros en el periodo (Gráfico 4).

**Gráfico 4.** Siniestros de tránsito según clase, IV trimestre 2023.

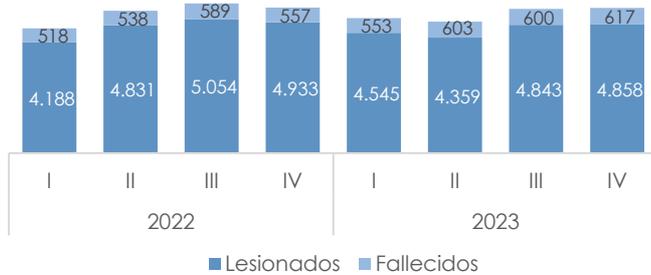


**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito, 2023  
**Elaborado por:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

\* En la categoría otras clases se encuentran: caída de pasajeros, volcamientos, entre otros.

Durante el cuarto trimestre, existieron 5.475 víctimas, de los cuales el 4.858 fueron lesionados y 617 resultaron fallecidos, los cuales representaron el 88,73% y 11,27%, respectivamente (Gráfico 5).

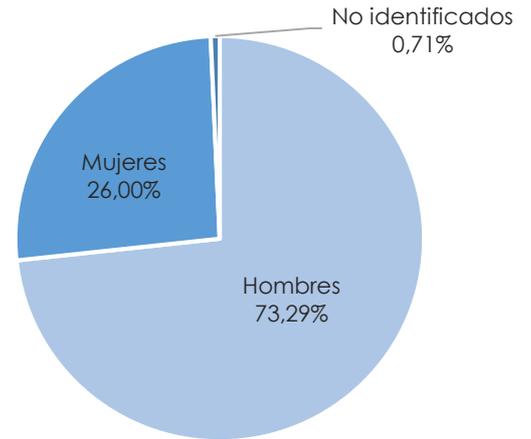
**Gráfico 5.** Lesionados y fallecidos por trimestre (Número).



**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito, 2023  
**Elaborado por:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

En lo que va del año, se reportan 20.978 víctimas, 15.375 fueron hombres lo que representó el 73,29%, 5.455 fueron mujeres, es decir, el 26,00%; mientras que las personas no identificadas fueron 148, representando un 0,71% (Gráfico 6).

**Gráfico 6.** Víctimas en siniestros de tránsito por sexo.



**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito, 2023  
**Elaborado por:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC

En la Tabla 1 se presenta a las víctimas por rangos de edad acumulado al cuarto trimestre de 2023. El mayor número de víctimas se encuentran en el grupo de 18 a 29 años que representa el 22,20%, seguido de las personas de 30 a 45 años con 19,75%.

**Tabla 1.** Víctimas en siniestros de tránsito por grupos de edad. (En porcentaje respecto al total de víctimas).

Acumulado al 4to. trimestre, 2023		
Rangos de edad	Total general	Porcentaje
Menor de 18 años	1.348	6,43%
De 18 a 29 años	4.657	22,20%
De 30 a 45 años	4.144	19,75%
De 46 a 55 años	1.165	5,55%
De 56 a 64 años	706	3,37%
De 65 años y más	782	3,73%
No Identificado sexo y edad	8.176	38,97%
<b>Total de víctimas</b>	<b>20.978</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Agencia Nacional de Tránsito, 2023  
**Elaborado por:** Instituto Nacional de Estadística y Censos - INEC



## Glosario

**Accidente de Tránsito:** Todo suceso eventual o acción involuntaria, que como efecto de una o más causas y con independencia del grado de estas, ocurre en vías o lugares destinados al uso público o privado, ocasionando personas muertas, individuos con lesiones de diversa gravedad o naturaleza y daños materiales en vehículos, vías o infraestructura, con la participación de los usuarios de la vía, vehículo, vía y/o entorno (RLOTTTSV, 2016). *Ver definición de Siniestro de tránsito.*

**Agencia Nacional de Tránsito (ANT):** Es una entidad pública encargada de planificar, regular y controlar la gestión del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el territorio nacional, a fin de garantizar la libre y segura movilidad terrestre, prestando servicios de calidad que satisfagan la demanda ciudadana; coadyuvando a la preservación del medio ambiente y contribuyendo al desarrollo del País, en el ámbito de su competencia (Agencia Nacional de Tránsito, s.f.).

**Atropellos:** Impacto de un vehículo en movimiento a un peatón o animal (ANT, 2012).

**Autobús:** Vehículo pesado de 4 a 10 llantas, con carrocería metálica o de madera y con capacidad igual o superior a 17 asientos (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2014).

**Automóvil:** Vehículo liviano destinado al transporte de un reducido número de personas (ANT, 2012).

**Embriaguez o droga:** Se define como la pérdida transitoria o manifiesta disminución de las facultades físicas y mentales normales, ocasionadas por el consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes, respectivamente, y que disminuye las capacidades para conducir cualquier tipo de vehículo (ANT, 2012).

**Caída de pasajero:** Es la pérdida de equilibrio del pasajero que produce su descenso violento desde el estribo o del interior del vehículo hacia la calzada (ANT, 2012).

**Camión:** Vehículo a motor construido especialmente para el transporte de carga, con capacidad de más de 3.500 Kg (ANT, 2012).

**Camioneta:** Vehículo a motor construido para el transporte de carga, con capacidad de hasta 3.500 Kg (ANT, 2012).

**Choque:** Es el impacto de dos vehículos en movimiento (Agencia Nacional de Tránsito - Dirección de Estudios y Proyectos, 2011). (ANT, 2012)

**Colisión:** Impacto de más de dos vehículos (ANT, 2012)

**Embriaguez o droga:** Se define como la pérdida transitoria o manifiesta disminución de las facultades físicas y mentales normales, ocasionadas por el consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes, respectivamente, y que disminuye las capacidades para conducir cualquier tipo de vehículo (ANT, 2012).

**Estrellamientos:** Impacto de un vehículo en movimiento contra otro estacionado o contra un objeto fijo (ANT, 2012).

**Fallecidos<sup>1</sup>:** Cualquier persona fallecida en el acto (en sitio) o durante los 30 días siguientes a un hecho de tránsito con víctimas, excluidos los suicidios. Se excluyen los casos en los que la autoridad competente declara que la causa de la muerte ha sido un suicidio (OISEVI, 2021).

**Furgoneta:** Vehículo ligero diseñado para el transporte de pasajeros y mercancías, compuesto por una superestructura integral entre el chasis y la carrocería. Puede tener una capacidad de pasajeros entre 10 y 18 asientos incluido el conductor (RLOTTTSV, 2016)

<sup>1</sup> Cabe destacar que, aunque la definición de OISEVI incluye dentro de los fallecidos, a aquellas personas que pierden la vida en el acto, o durante 30 días siguientes a un hecho de tránsito con víctimas, la información que al momento

consolida y reporta la ANT, corresponde únicamente a fallecidos en sitio, es decir, las personas que perdieron la vida en el instante del siniestro en el lugar de los hechos. (ANT, 2022)



**Impericia e imprudencia del conductor:** Haber conducido el vehículo más allá de las horas permitidas por la ley o malas condiciones físicas de la o el conductor. (Subsecretaría de Desarrollo Normativo, 2014).

**Proyección poblacional:** Se refiere al conjunto de resultados provenientes de cálculos relativos a la evaluación futura de la población, partiendo usualmente de ciertos supuestos respecto al curso que seguirán la fecundidad, la mortalidad y las migraciones. (Diccionario Multilingüe, 1985)

**Rozamientos:** Es la fricción de la parte lateral de la carrocería de un vehículo en movimiento con un vehículo estacionado o un objeto (ANT, 2012).

**No respetar las señales de tránsito:** Inobservancia de leyes, reglamentos, regulaciones técnicas u órdenes legítimas de las autoridades o agentes de tránsito (Subsecretaría de Desarrollo Normativo, 2014).

**Siniestros de Tránsito:** Todo suceso eventual o acción involuntaria, que como efecto de una o más causas y con independencia del grado de estas, ocurre en vías o lugares destinados al uso público o privado, ocasionando personas muertas, individuos con lesiones de diversa gravedad o naturaleza y daños materiales en vehículos, vías o infraestructura, con la participación de los usuarios de la vía, vehículo, vía y/o entorno. (ANT, 2021).

**SUV:** Sport Utility Vehicle o Vehículo Deportivo Utilitario que por su configuración (altura libre del piso, ángulos de ataque, ventral y de salida) generalmente puede ser utilizado en carreteras en mal estado o fuera de ellas. (INEN, 2016)

**Volcamiento:** Es la vuelta de costado que se produce cuando el vehículo se apoya sobre las ruedas de un lado para girar en el sentido transversal al de marcha, esto también se conoce como tonel o volcadura transversal (ANT, 2012).

## Bibliografía

Agencia Nacional de Tránsito - Dirección de Estudios y Proyectos (2011). Manual para el llenado correcto de la matriz mensual de siniestros de tránsito. Quito, Pichincha, Ecuador.

ANT. (2012). Reglamento de la ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Quito. Accidentes de Tránsito.

ANT. (2021). Reportes Nacionales, Glosario de términos. Siniestros de Tránsito. Obtenido de <https://www.ant.gob.ec/estadisticas-siniestros-de-transito/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). Estadísticas de Transporte. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/transporte/>

RLOTTTSV. (2016): Reglamento A Ley De Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

### Mayor información disponible en:

[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

Ecuador cuenta con el INEC

Roberto Castillo  
**DIRECTOR EJECUTIVO**



Buenas cifras,  
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador